

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2017-2476 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda. Expediente 58/2017.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Pedro Salvarrey Quintana, de concesión de autorización para construcción de vivienda en las fincas ubicadas en Polígono 9, Parcelas 710, 721, 722 y 723, calificadas como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Liendo, 7 de marzo de 2017.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2017/2476